

PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
Secretaria Municipal



I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
**RECEPCIONADO**  
21 ENE 2019  
**OFICINA DE PARTES**

Retiro, 21 de Enero del 2019.-

DECRETO EXENTO N° 290 .- /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña: Cynthia Neira Soto, con domicilio en Villa Bicentenario Pje. 5 N° 526 - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "reunir fondos para pago Universitario".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Doña: Cynthia Neira Soto  
RUT : 19.127.885-2  
A REALIZARSE : Sector Rural San Isidro  
LOCAL : Cancha de carreras

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
*Carreras a la chilena	Sábado 26 de Enero del 2019	14:00 a 22:00 Hrs.

Motivo: Reunir fondos para pago Universitario.-

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Cervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña: Cynthia Neira Soto, durante el desarrollo de las Carreras a la chilena, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE

RRP/CJBT/

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN. /

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
**DESPACHADO**  
24 ENE 2019  
**OFICINA DE PARTES**